

## Decisiones sobre la evaluación, conclusiones derivadas de la evaluación y criterios de calificación

Evaluación	Consecuencias de la evaluación:	Criterios de calificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Finalidad (formativa, acreditadora)</i></li> <li>• <i>Temporalización (inicial, procesual, final)</i></li> <li>• <i>Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación</i></li> <li>• <i>Agentes (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Calificación</i></li> <li>• <i>Revisión y ajuste de la programación didáctica</i></li> <li>• <i>Adopción de medidas de refuerzo, medidas de adaptación y propuestas de ampliación y enriquecimiento curricular</i></li> <li>• <i>Participación en programas específicos.</i></li> <li>• <i>Etc.</i></li> </ul>	<p><i>Dentro de la autonomía de centro, se tomarán diversas decisiones curriculares, tales como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Decidir los niveles de logro para cada nivel escolar</i></li> <li>○ <i>Acordar los niveles de desempeño de los criterios de evaluación</i></li> <li>○ <i>Acordar el grado de desarrollo de las competencias</i></li> <li>○ <i>Definir la ponderación de las competencias específicas, criterios de evaluación...</i></li> <li>○ <i>etc.</i></li> </ul>

Instrumentos de evaluación:

- 1) Dos **redacciones** por trimestre, evaluadas mediante una rúbrica que se dará a conocer a los alumnos antes de su aplicación.
- 2) Al menos una **reseña literaria oral o presentación oral de un tema dado** obligatoria por trimestre, evaluada mediante una rúbrica que se dará a conocer a los alumnos antes de su aplicación.
- 3) Un examen de **gramática** por trimestre.
- 4) Cuatro **dictados** a lo largo del curso: uno a principio de curso y otro al final de cada periodo evaluado. A partir del número total de faltas ortográficas en cada

La evaluación ordinaria será continua: el aprobado en un periodo de evaluación (trimestre) conllevará automáticamente el aprobado de todos los anteriores. La calificación final será la calificación del último periodo evaluado, pues no tiene sentido en una evaluación continua hacer media aritmética entre los resultados de junio y los de diciembre. Si a final de curso un alumno se halla en el nivel "X" en la consecución

En cada periodo evaluado, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = (E \cdot 3 + R \cdot 4 + L \cdot 1 + G/O \cdot 1 + A \cdot M) / 10$$

Siendo:

R = Media de las calificaciones de las dos **redacciones**.

L = Media de las calificaciones de las **pruebas o reseñas literarias orales**.

G = Calificación en la prueba de **gramática/ortografía**, cuyo

dictado, el profesor calculará el IFO por cada cien palabras (ver “Metodología”), según el cual se calculará una calificación (ver “Criterios de calificación”).

5) Un registro del comportamiento y la **actitud** ante la asignatura.

6) Una **prueba o examen** de contenidos en el que tienen cabida todos los conocimientos trabajados en el aula, así como aquellas mediciones de la competencia digital, entre las que se destaca la prueba de **mecanografía**. En dicha prueba, se evaluará la velocidad y la precisión, una vez satisfechos unos objetivos mínimos:

NOTA	Precisión mínima:	Velocidad mínima:	Objetivos mínimos:
10	90%	40 ppm	Pulsa cada tecla con su dedo correcto siempre. Mantiene la vista en la pantalla.
9	90%	35 ppm	Pulsa cada tecla con su dedo correcto siempre. Mantiene la vista en la pantalla.
8	90%	30 ppm	Pulsa cada tecla con su dedo correcto siempre. Mantiene la vista en la pantalla.
7	90%	25 ppm	Pulsa cada tecla con su dedo correcto siempre. Mantiene la vista en la pantalla.
6	90%	20 ppm	Pulsa cada tecla con su dedo correcto siempre. Mantiene la vista en la pantalla.
5	-	-	Pulsa cada tecla con su dedo correcto siempre. Mantiene la vista en la pantalla.
4	-	-	En UNA o DOS ocasiones pulsa una tecla con un dedo que no le corresponde, o mira al teclado para buscar una tecla.
3	-	-	En TRES o CUATRO ocasiones pulsa una tecla con un dedo que no le corresponde, o mira al teclado para buscar una tecla.
2	-	-	En CINCO ocasiones pulsa una tecla con un dedo que no le corresponde, o mira al teclado para buscar una tecla.
1	-	-	Pulsa una tecla con un dedo que no le corresponde, o mira al teclado para buscar una tecla, en MÁS DE CINCO ocasiones.
0	-	-	No conoce la posición inicial.

de los objetivos del curso, esa ha de ser su calificación, sin reparar en la que obtuvo en periodos anteriores.

En caso de suspenso en la evaluación final ordinaria, se ofrecerá una última oportunidad de aprobar el curso mediante un único examen de objetivos mínimos, que constará de las siguientes partes:

- Preguntas de comprensión lectora a partir de un texto breve (1-2 páginas).

- Expresión escrita: redacción de una reflexión de un mínimo de 12 líneas a partir de la lectura.

- Ortografía: un dictado para calcular el IFO por cada cien palabras, que deberá ser inferior o igual a 10.

- Gramática: análisis morfológico.

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO mientras cursan 2º, 3º o 4º de ESO, tendrán la oportunidad de recuperarla aprobando una cualquiera de las evaluaciones de estos cursos, pues no tiene sentido, en el contexto de una evaluación continua, que un alumno que aprueba la primera evaluación del segundo curso tenga pendiente el curso anterior. Si no aprobaran la primera ni la segunda evaluación de su curso actual, en la tercera evaluación tendrán derecho

cálculo a partir del IFO se detalla a continuación.

E = Calificación de la **prueba de contenidos y competencia digital**.

A= Calificación del trabajo y **actitud** en el aula. Esta nota pudiera ser, en último término, baremada con el resto de pruebas.

El resultado de esta fórmula, con decimales, **se redondeará siempre a la unidad más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior**: un 4,5 será un 5; un 4,4 será un 4.

Para calificar la ortografía de un alumno en un dictado aplicaremos la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN	IFO
10	≤ 2
9	≤ 3
8	≤ 4
7	≤ 6
6	≤ 8
5	≤ 10
4	≤ 13
3	≤ 16
2	≤ 19
1	≤ 22
0	> 22

Tal como acordó el Claustro en el Plan de Escritura Correcta, en la evaluación de la expresión escrita se penaliza con una décima (-0,1) cada falta ortográfica, hasta un máximo de dos puntos de penalización (-2,0). Esta penalización se aplicará también en todas las pruebas escritas que sean calificadas.

a presentar un trabajo de recuperación de los objetivos mínimos de 1º de ESO, cuya pauta les será detallada en el transcurso de la primera evaluación, con el fin de que tengan tiempo suficiente para realizarlo.